

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 29 de enero de 2024.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Se ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO de la activa, la respuesta allegada por SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA., obrante en el archivo digital No. 82, como sigue,



Notifíquese,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d07ab5ae913c11f762cbb20583ab249fb45226f6be9a663500cb9e110ba38242**
Documento generado en 16/02/2024 02:59:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>